



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGÜE
"SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"

Calle Quinta No. 608 y Las Monjas – 2882561- www.stodomingo.edu.ec

Gestión Comunicación Admisión

Código: GCA-I019

Versión: 1

Fecha: 13/04/2016

2017-2018

EN BASE A LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA EN SU ART. 10, NUMERAL 16 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 34 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, SOLICITAMOS QUE:

EL PADRE DE FAMILIA PARA QUE PUEDA APLICAR LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS PERSONALES (EDUCATIVO), EN LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, NOS PROPORCIONEN LOS SIGUIENTES DATOS QUE IRÍAN CONSIGNADOS EN EL COMPROBANTE DE VENTA EMITIDO POR NUESTRA INSTITUCIÓN Y QUE A CONTINUACIÓN DETALLAMOS:

BENEFICIARIO (NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O SOCIEDAD)

NÚMERO DE CÉDULA O RUC: _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL CONTRIBUYENTE: _____

LUGAR Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO: _____

TELÉFONO: DOMICILIO: _____

CELULAR: _____

TRABAJO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESTUDIANTE: _____

GRADO O CURSO: _____ ESPECIALIZACIÓN: _____

NOTA IMPORTANTE.-*Esta información deberá ser entregada al momento de matricular a la estudiante, caso contrario, se emitirá el Comprobante de Venta a nombre de su representada, además le hacemos conocer que por ningún motivo se aceptará el cambio del Contribuyente.*

Por la Fidelidad de sus datos, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Msc. Ruth Sara Llanos R.
RECTORA